

CONVOCATORIA AEP 2027

**Condiciones para la presentación de
candidaturas y organización de
campeonatos**



AEP

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING



®

ELEIKO



1. Objeto y alcance

Resumen de plazos de candidatura

- AEP1: presentación del dossier hasta el 20 de noviembre de 2027.
- AEP2: si una región deja el regional para final de año y no ha solicitado su campeonato antes de junio y su región gemela ya tiene uno autorizado, la región pendiente acudirá al evento ya previsto en la otra zona, si lo hubiera.
- AEP3: solicitudes durante todo el año, siempre que los sondeos respalden la participación.

2. Calendario general y restricciones

En 2027 no se podrán celebrar competiciones durante los fines de semana comprendidos entre el 17 de junio y el 12 de septiembre, ambos inclusive. La actividad podrá retomarse a partir del lunes 13 de septiembre; el primer fin de semana disponible será el 17-19 de septiembre.

Calendario propuesto de campeonatos elegibles:

Campeonato	Primera opción	Segunda opción	Periodo de espera
Junior	2-4 abril 2027	9-11 abril 2027	8 meses hasta el europeo y 5 meses hasta el mundial
Clasificatorio	28-30 mayo 2027	4-6 junio 2027	5 meses hasta el absoluto y 7 hasta la copa
Copa de España*	17-19 diciembre 2027	Consultar	
Absoluto	1-3 octubre 2027	Consultar	6 meses desde el europeo y 4 meses desde el mundial
Sub Junior y Máster	22-24 octubre 2027	29-31 octubre 2027	6 y 8 meses desde el europeo; 2 y 1 meses desde el mundial

*Se valora integrar los eventos de Movimiento Único y la Copa de España de Press de Banca se integrarán en un solo campeonato dada la baja participación en cada uno y albergar así un mejor evento con más prestaciones. Valoración final en Asamblea 2026.

Nota: En caso de que ningún solicitante pudiese en estas fechas se buscaría la más cercana y viable.

3. Reglas comunes de organización

- Las regiones coordinarán mediante sus grupos regionales de WhatsApp la programación de AEP2 y AEP3 dentro de los meses permitidos.
- Deberán transcurrir al menos cuatro meses entre todos los eventos celebrados en una misma región, independientemente de la categoría.
- La separación mínima también se aplica a eventos combinados AEP2+AEP3; la celebración conjunta no exime de respetar el intervalo respecto a otros eventos regionales.

4. Criterios generales de calidad organizativa

1. Control del aforo y de la capacidad de la zona de calentamiento.
2. Control de la venta y acceso de entradas.
3. Catering o refrigerios para jueces, cargadores y personal de competición.
4. Capacidad de comenzar y finalizar cada jornada según el horario previsto.
5. Rapidez de respuesta del organizador y resolución de incidencias.
6. Conexión a internet fiable y de calidad.
7. Limpieza y orden de la zona de calentamiento y de las áreas de público.
8. Puesta en escena y presentación de la competición y de las gradas, cuando existan.
9. Disponibilidad de todas las salas necesarias.

10. Sala de pesaje separada de la sala de jueces.
11. Disponibilidad continua de refrigerios en la sala de jueces.

Nota: dada la buena respuesta y feedback de las rúbricas de evaluación de los eventos (calificación objetiva de la organización de cada tipo de evento) y la mejora en la comunicación de todos los integrantes de AEP con la Junta Directiva, se expondrá a los clubes para su votación tras la Asamblea 2026 una serie de incentivos económicos para los organizadores que cumplan con excelencia algunos de estos puntos que sean clave, esto no repercutirá en el precio de la inscripción de los atletas, más detalles en la Asamblea 2026..

5. Presentación de candidaturas y valoración

Las candidaturas AEP1 y de Clasificatorio deberán presentarse mediante un dossier que describa la experiencia organizativa, las competiciones anteriores, las instalaciones, los recursos disponibles, los apoyos institucionales o de otras entidades y cualquier otro elemento relevante para valorar la propuesta.

El número de eventos organizados anteriormente no otorgará por sí solo una ventaja. Se valorará especialmente la calidad acreditada de las competiciones previas, tomando como referencia las rúbricas y evaluaciones de entrenadores, jueces, cargadores y personal de la AEP.

Los criterios generales de calidad organizativa establecidos en el apartado 4 se aplicarán a todas las candidaturas. Además, cada tipo de campeonato tendrá los requisitos y criterios específicos que se detallan a continuación.

Toda la información de cualquier evento debe ser enviada a secretarioAEP@gmail.com y organizadores@gmail.com

6. AEP1

6.1. Planificación y criterios de selección

- La candidatura deberá acreditar que puede iniciar el montaje desde el jueves del fin de semana del campeonato.
- Se valorará la posibilidad de almacenar el material del campeonato desde el fin de semana anterior.
- Se valorará la existencia de ayudas estatales, institucionales o de otras entidades.
- El internet contratado deberá tener una calidad alta para una correcta emisión
- Se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a una candidatura situada en la zona opuesta de España a la sede del AEP1 del año anterior.

La candidatura deberá incluir la información general indicada en el apartado 5.

6.2. Instalaciones y material

- La AEP aportará cinco racks de competición iguales, cinco barras de competición iguales, ocho pares de discos rojos para la tarima de competición y el resto de discos de competición necesarios.
- El organizador aportará los discos para las cuatro tarimas de calentamiento y los cierres de las barras.
- La dotación mínima de calentamiento será de cuatro pares de discos rojos por tarima (16 pares en total); se recomienda disponer de cinco pares por tarima.
- Los discos destinados al calentamiento deberán estar calibrados y ser suficientes para las cuatro tarimas.

6.3. Ayuda económica

La ayuda económica para el organizador será de 15 € por competidor.

6.4. Cartelería y lona

La AEP supervisará de forma intensiva el diseño y la colocación del cartel oficial y de la lona de competición. Podrá exigir modificaciones para garantizar la correcta visibilidad de los patrocinadores.

6.5. Contacto para candidaturas

Correo electrónico: secretarioAEP@gmail.com y organizadores@gmail.com

7. Clasificatorios

7.1. Planificación y criterios de selección

- Las candidaturas deberán presentarse mediante un dossier con información sobre competiciones anteriores, instalaciones, recursos disponibles y posibles ayudas institucionales o de otras entidades. Se valorará más la calidad acreditada de la organización que el mero número de eventos celebrados.
- Se valorará la posibilidad de almacenar el material del campeonato desde el fin de semana anterior.
- El internet contratado deberá tener una calidad alta para una correcta emisión
- Se priorizan las ubicaciones próximas al centro geográfico de España, con el fin de facilitar la participación de atletas de distintas regiones.

7.2. Instalaciones y material

La candidatura deberá describir las instalaciones y los recursos materiales disponibles para el desarrollo de la competición. La valoración tendrá en cuenta también los criterios generales de calidad organizativa del apartado 4.

7.3. Ayuda económica y logística

No se establece en esta convocatoria una ayuda económica específica para los campeonatos clasificatorios. Las necesidades de material y logística deberán detallarse en el dossier y coordinarse con la AEP.

7.4. Cartelería y lona

La AEP supervisará intensivamente el cartel oficial y la lona de competición, y podrá solicitar cambios para garantizar la visibilidad de los patrocinadores.

7.5. Contacto para candidaturas

Correo electrónico: secretarioAEP@gmail.com y organizadores@gmail.com

8. AEP2

8.1. Planificación y participación

- El AEP2 deberá estar vinculado a un AEP3.
- Será obligatoria una encuesta previa de participación en los grupos regionales de WhatsApp con al menos cuatro meses de antelación.
- Con menos de 50 atletas previstos, las instalaciones podrán ser similares a las de un AEP3.
- Entre 50 y 79 atletas, el organizador podrá decidir el tipo de instalación en función de los medios disponibles.

- Con 80 atletas o más, será obligatorio disponer de un pabellón o instalación deportiva adecuada.
- Si se combina un AEP2 y un AEP3 por la baja participación prevista en el AEP2, será obligatorio disponer de pabellón cuando la participación total prevista se aproxime a 80 atletas.

8.2. Instalaciones y material

- La AEP podrá facilitar material para una tarima completa de competición y una tarima de calentamiento, sujeto al stock disponible y a la coordinación previa con Secretaría (secretarioAEP@gmail.com) y Organización (organizadoresAEP@gmail.com) de la AEP.
- La dotación orientativa de discos rojos es de cinco pares para competición y tres pares para calentamiento, sujeta al material disponible.
- El material podrá proceder de distintas marcas y modelos. Las barras, discos y racks deberán ser IPF Approved o cumplir, como mínimo, las dimensiones y especificaciones técnicas del reglamento aplicable.

8.3. Ayuda económica y logística

La ayuda económica ordinaria será de 15 € por competidor. Por norma general, la AEP proporcionará y pagará a los cargadores.

Excepción: en un AEP2 de menos de 50 atletas, de una sola jornada y con largos intervalos entre sesiones, el organizador podrá elegir, si hay disponibilidad, entre cargadores pagados por la AEP o apoyo de material de hierro, pero no ambas opciones. Si los cargadores trabajan únicamente en el AEP2 y no permanecen para un AEP3 posterior, se les abonarán 5 € por competidor, como en AEP3.

El organizador deberá escoger y acordar previamente una de estas dos opciones logísticas:

- Opción A — Transporte de la AEP: la AEP podrá transportar hasta un máximo de 1.100 kg de carga total, conforme a las condiciones logísticas acordadas. Se prevé material para una tarima completa de competición y una de calentamiento, además de apoyo informático. Las necesidades y existencias deberán acordarse previamente con Secretaría (secretarioAEP@gmail.com) y Organización (organizadoresAEP@gmail.com) de la AEP.
- Opción B — Recogida por el organizador: ayuda única de 600 €. El organizador se encargará de recoger y devolver todo el material necesario, incluido el hierro y el equipo informático, en el centro logístico designado por la Organización de la AEP.

8.4. Tecnología y retransmisión

La instalación y configuración del equipo informático será responsabilidad del organizador. Para OpenLifter se prevén tres cables HDMI, un splitter/duplicador y dos televisores. Para LiftingCast deberán consultarse previamente los requisitos con la AEP. El equipo de retransmisión en directo no está incluido.

8.5. Cartelería y lona

El diseño será más flexible que en AEP1 y clasificatorios. Deberán respetarse, con carácter general, los tamaños y la ubicación acordados, con una supervisión menos intensa por parte de la AEP.

9. AEP3

9.1. Planificación y participación

- Modalidad orientada a clubes pequeños, gimnasios y espacios modestos; no es obligatorio disponer de pabellón.
- Habitualmente se celebrarán dos AEP3 al año. Excepcionalmente podrán celebrarse tres si la participación en los eventos anteriores del año ha sido elevada.

- Por norma general, un AEP3 estará vinculado a un AEP2, salvo que la participación en el AEP2 sea excepcionalmente alta.
- No será necesaria una encuesta previa para un AEP3 individual si se trata de uno de los dos primeros AEP3 del año. En los demás casos se aplicarán las reglas de planificación y encuesta correspondientes.

9.2. Instalaciones y material

- El material de la tarima de competición deberá ser específico de powerlifting y estar calibrado, pero no necesita ser IPF Approved.
- En la zona de calentamiento se priorizará el material específico de powerlifting. Se permitirán discos bumper y barras híbridas en la menor cantidad posible.
- La dotación orientativa de discos rojos es de cinco pares para competición y tres pares para calentamiento, sujeta al stock disponible.
- El material podrá ser de distintas marcas y modelos. Las barras, discos y racks deberán ser IPF Approved o cumplir, como mínimo, las dimensiones y especificaciones técnicas del reglamento aplicable.

9.3. Ayuda económica y logística

La ayuda será de 12 € por competidor para el organizador, más 5 € por competidor destinados a los cargadores. El organizador será responsable de pagar a los cargadores.

El organizador deberá recoger por su cuenta el material de hierro y el equipo informático en el centro logístico designado por la AEP. La AEP no transportará material para los AEP3.

El organizador podrá contactar con los cargadores de la AEP para solicitar personal y proponer una remuneración, pero su disponibilidad no está garantizada. Para ello escriban al correo aepcargadores@gmail.com

9.4. Tecnología y retransmisión

La instalación y configuración del equipo informático será responsabilidad del organizador. Para OpenLifter se prevén tres cables HDMI, un splitter/duplicador y dos televisores. Para LiftingCast deberán consultarse previamente los requisitos con la AEP.

La retransmisión en directo será responsabilidad exclusiva del organizador. La AEP no aportará equipo de streaming ni cuenta de plataforma, y no garantizará que se realice la retransmisión.

9.5. Cartelería y lona

El cartel y la lona no son obligatorios. Si el organizador decide elaborarlos, se aplicarán los principios de tamaño, ubicación y visibilidad de patrocinadores de AEP2, con un criterio todavía más flexible.

10. Anexo común: material y logística

Para AEP2 y sobre todo AEP3, el material cedido o transportado dependerá del stock de los centros logísticos de la AEP. Podrá incluir equipamiento de distintas marcas y modelos (por ejemplo, ER Equipment, Maniak, Eleiko u otros). Barras, discos y racks deberán ser IPF Approved o cumplir, como mínimo, las dimensiones y especificaciones técnicas del reglamento aplicable.

AEP3: el organizador recoge material de hierro y equipo informático. La AEP no transporta material para esta categoría.

AEP2: el organizador puede optar por la recogida y devolución en el centro logístico, con la ayuda económica de 600 € prevista para esa opción, o acordar el transporte por la AEP con un límite máximo de 1.100 kg de carga total.

La referencia de dotación de material AEP2/AEP3 es una tarima de competición con cinco pares de discos rojos y una tarima de calentamiento con tres pares de discos rojos además de barra y los discos de menor tamaño.

AEP1: la AEP aporta cinco racks iguales de la marca Eleiko, cinco barras iguales de la marca Eleiko y ocho pares de discos rojos así como el pack de discos de menor tamaño y todos los accesorios para la tarima de competición. El organizador aporta los discos de las cuatro tarimas de calentamiento y los cierres de las barras; el mínimo es de cuatro pares de discos rojos por tarima además de los discos pequeños de las mismas.

11. Contactos y aspectos pendientes

Secretaría AEP: secretarioAEP@gmail.com

Organización AEP: organizadoresAEP@gmail.com

Contacto logístico: organizadoresAEP@gmail.com



La Junta Directiva

Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero - Vocales Asociación Española de Powerlifting (AEP)